

Santiago, doce de diciembre dos mil diecinueve.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, dictada por la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, en el Ingreso Corte N° 46-19.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 36.546-19.



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Lamberto Cisternas R., Manuel Antonio Valderrama R. y los Abogados (as) Integrantes Antonio Barra R., Diego Antonio Munita L. Santiago, doce de diciembre de dos mil diecinueve.

En Santiago, a doce de diciembre de dos mil diecinueve, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

